Asunto: INGRESO DE PERSONA MAYOR POR TRANSITO INMEDIATO AL CCC TIERRA DEL SOL

Fecha: miércoles, 25 de marzo de 2026, 7:15:04 p.m. hora estándar de Colombia

De: Gladys Patricia Gomez Lopez <pgomezl@sdis.gov.co>

A: cctierradelsol9578 <cctierradelsol9578@hotmail.com>

CC: Sharon Tatiana Mejia Sanabria <smejias@sdis.gov.co>, Wilman Heider Merchan Orduz <wmerchan@sdis.gov.co>, Mery del Carmen David Hidalgo <mdavid@sdis.gov.co>, Olga Patricia Gomez Cardenas <ogomezp@sdis.gov.co>, Angie Manuela Perez Avendaño <apereza@sdis.gov.co>, Ana Maria Mahecha Quiroga <amahechaq@sdis.gov.co>, Javier Augusto Cubides Quitian <jcubides@sdis.gov.co>, Robeiro de Jesus Loaiza Rendon <rloaiza@sdis.gov.co>

Datos adjuntos: Outlook-zxjpxwxu.png, Outlook-govy4jnl.png, CEDULA SAUL TOBAR.pdf, BARTHEL SAUL TOBAR.pdf, HCRPHistoBase - 2026-03-11T150826.966 (1).pdf, HCRPHistoBase - 2026-03-11T150541.830 (1).pdf

Cordial saludo.

Amablemente me permito informar que, se tiene programado realizar el ingreso al servicio por tránsito inmediato del servicio de atención sociosanitario transitorio de la subdirección para la vejez, **al Centro de Comunidad de Cuidado Tierra del Sol,** de la persona mayor que se relaciona a continuación:

SAUL TOBAR, identificado con la CC 6755297, de 72 años de edad, Barthel 25. Presenta diagnósticos de epoc, oxigeno requirente, diabetes mellitus tipo II, amputación de miembros inferiores. La persona mayor requiere apoyo para la realización de las actividades de la vida diaria. Requiere de ayuda técnica, silla de ruedas, para su desplazamiento. Se encuentra en atención en el servicio de atención sociosanitario transitorio de la Subdirección para la Vejez, pero por reciente amputación de miembro inferior se encuentra en atención en el Hospital Engativá-calle 80. Se adjunta copia de documento de identidad, historia clínica y formato escala de valoración funcional Barthel.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que el señor **SAUL TOBAR,** es una persona mayor que transita del servicio de atención sociosanitario transitorio de la Subdirección para la Vejez, el equipo profesional delegado y el/la coordinador(a) de la unidad operativa Tierra del Sol, deberán asistir a la mesa de tránsito, que se realizará el próximo **jueves 26 de marzo de 2026, a las 2:00 p.m., de manera virtual.**

En este espacio se reunirán con el equipo psicosocial designado por el servicio remitente del de atención sociosanitario transitorio de la Subdirección para la Vejez, quien socializará la información alusiva a la persona mayor que transita entre servicios.

Para tal efecto, me permito compartir el link de acceso a la mesa de tránsito, a la cual deberá conectarse, en la hora programada:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NmQ0MWFkOGItY2U4ZC00NTM1LTljZmYtNTM0MzlmNmRlZDAx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22b3e30808-e9a8-4f2a-9bc1-a760ae910cf5%22%2c%22Oid%22%3a%2229d7a519-2ba6-42e4-baab-7f28ea894f14%22%7d

Dado que el señor Saúl Tobar, debe egresar del medio hospitalario con sus equipos de oxígeno, gestión que realizó el área de trabajo social de esa institución hospitalaria, la fecha y hora para efectuar el ingreso de la persona mayor al servicio, se establecerá cuando la Comunidad de Cuidado Tierra de Sol, informe al equipo de validación de condiciones de la SDIS, el recibido de los respectivos equipos.

En el momento en que se defina la fecha del ingreso de la persona mayor, el equipo profesional delegado por la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol, deberá presentarse a la hora establecida, en el segundo piso de las instalaciones de la **Comunidad de Cuidado El Bosque**,

ubicado en la carrera 69 No. 47 - 43, en el Barrio Luis María Fernández, para recibir a la persona mayor que ingresa al servicio en esa unidad operativa**.** Dicho equipo deberá disponer del tiempo necesario para llevar a cabo el proceso de ingreso, acorde con los lineamientos establecidos por la Subdirección para la Vejez.

Se agradece disponer de un refrigerio reforzado para la persona mayor que ingresa al servicio, considerando el tiempo requerido para la realización del empalme y el posterior desplazamiento hacia la unidad operativa de destino.

Así mismo, se solicita traer:

- Balas portátiles de oxígeno
- Botiquín de primeros auxilios tipo B
- Elementos de protección personal (guantes, mascarillas, entre otros)
- Formato de ayuda de memoria.

NOTA: Una vez sea efectivo el ingreso de la persona mayor a la unidad operativa que corresponda del servicio Comunidad de Cuidado, esta deberá remitir a la mayor brevedad posible, al correo dcquirozv@sdis.gov.co, de la profesional Carolina Quiroz (médico del equipo técnico, contacto 3184673778), la información requerida en la matriz **"Listado Censal"** con el fin de efectuarse la correspondiente marcación como población especial. Se deberán anexar los siguientes documentos como soportes: copia de la cédula de ciudadanía, consulta en ADRES y comprobador de derechos.

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

PATRICIA GÓMEZ LÓPEZ
Psicóloga – Profesional Universitario 219-16
Responsable Equipo de Validación de Condiciones
Subdirección para la Vejez
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL